

El Gobierno regional suma una nueva promoción en esta localidad de la zona norte, donde ya se han entregado 282 casas de alquiler a precio asequible

La Comunidad de Madrid abrirá el 24 de febrero el plazo de inscripción para solicitar 81 nuevas viviendas del Plan Vive en Colmenar Viejo

- Forman parte de los 3.200 hogares que finalizará este año el Ejecutivo autonómico en distintos puntos de la región
- La urbanización cuenta con pisos de uno, dos y tres dormitorios, así como plazas de garaje, piscina y otras zonas comunes como parque infantil y gimnasio
- Tendrán preferencia para acceder a las promociones de esta iniciativa los madrileños empadronados o que trabajen en el municipio desde hace al menos tres años

15 de febrero de 2026.- La Comunidad de Madrid abrirá el próximo 24 de febrero el plazo de inscripción para solicitar una de las 81 viviendas del Plan Vive que está construyendo actualmente el Ejecutivo autonómico en Colmenar Viejo y que previsiblemente estarán a disposición de los nuevos inquilinos durante los próximos meses.

En concreto, se trata de una promoción ubicada en la avenida de Cristóbal Colón, que se sumará muy pronto a los 282 pisos que ya se han entregado en esta localidad. De esta forma, a través de esta iniciativa de colaboración público-privada, el Gobierno regional continúa aumentando la oferta de hogares disponibles en este municipio de la zona norte, que contará en total con 915 casas de alquiler asequible, de los que 332 se destinarán exclusivamente a jóvenes menores de 35 años.

Esta nueva urbanización, una de las tres que están en fase de edificación en Colmenar Viejo y que finalizarán este año, cuenta con 23 inmuebles de un dormitorio, 52 de dos y 6 de tres, así como plazas de garaje, piscina y otras zonas comunes como parque infantil y gimnasio.

Así, con el objetivo de alcanzar los 14.000 pisos en la actual Legislatura, la Comunidad de Madrid sumará en torno a 3.200 hogares a lo largo de 2026 al concluir la construcción de nuevas promociones del Plan Vive, además de en el municipio colmenareño, en otras 12 localidades de la región: Torreldones, Boadilla del Monte, Pinto, Aranjuez, Arganda del Rey, Humanes de Madrid, Torrejón de la Calzada, Morazarzal, Navalcarnero, Daganzo de Arriba, Velilla de San Antonio y Villalbilla. En una decena de ellas, las urbanizaciones se están edificando con financiación procedente de los fondos europeos NextGenerationEU.

El principal requisito para optar a estas casas es que los solicitantes la destinen a su residencia habitual y no tengan ningún otro inmueble en propiedad a su nombre en todo el territorio nacional. Igualmente, tienen prioridad las personas empadronadas o que trabajen allí desde hace al menos tres años. Otro aspecto importante es el límite de gasto, ya que no se puede destinar más del 35% de los ingresos netos anuales de la unidad de convivencia al pago de la renta total por año.

Los interesados en solicitar una de las 81 nuevas viviendas que estarán disponibles en Colmenar Viejo pueden realizar su inscripción el próximo martes 24 de febrero a partir de las 9 horas en el siguiente enlace: <https://www.sogevisoalquila.com/proyectos/1/promociones/1>.